

Comité 70 HP INC

Sant Cugat



Convenio Sectorial:

Desde nuestro **Sindicato CCOO** defendemos:

- Incremento salarial acorde al IPC con cláusulas de revisión anual.
- Derogar la cláusula de compensación y absorción
- Mantener el plus de antigüedad y el Complemento de Productividad.

Desde abril '21 la Patronal, representante de las Empresas, tiene una posición de bloqueo total para la renovación del Convenio, esto tiene como consecuencia no tener un nuevo Convenio Sectorial y que las Empresas, entre otras cosas, no estén obligadas por Ley a hacer efectivos los incrementos legales.

Desde el 2015 esta misma situación ha pasado dos veces, 2016 y 2018, en ambas situaciones el **Comité de Empresa** y la Dirección de la Empresa acordaron un “ajuste de incremento a cuenta” para no esperar a la firma del Convenio Sectorial.

Desde verano '21 el **Comité de Empresa** ha requerido a la Dirección de la Empresa hacer efectivo el “ajuste de incremento a cuenta”, la respuesta que siempre se nos ha dado es que también se haría, pero la semana pasada en una reunión nos comunicaron la decisión de retrasarlo para abril sin ninguna propuesta concreta.

Desde el **Comité de Empresa** creemos que la Dirección de la Empresa tiene margen para realizar el “ajuste de incremento a cuenta”, esperamos que reconsidere su posición, nosotros seguiremos trabajando para que se haga efectivo lo antes posible dado que la posición de la Patronal traerá como consecuencia mucho tiempo para tener un nuevo Convenio Sectorial

Incremento Legal en HP:

El **Comité de Empresa** ha tenido varias reuniones con la Dirección de Empresa en las que hemos transmitido una propuesta para mejorar el incremento legal en HP, dicha propuesta beneficiaría a los compañeros/as y no incrementaría la masa salarial en nuestra entidad.

A pesar de reiterados esfuerzos para lograr una mejora, la respuesta de la Dirección de la Empresa ha sido no negociar ningún aspecto relacionado con el incremento legal.

Desde el **Comité de Empresa** creemos que SI hay margen para negociar una mejora del incremento legal en nuestra entidad, que viene dado por una sentencia judicial del año 2006.

Como siempre por nuestra parte, de forma dialogante y sin generar conflictos que impacten la estabilidad creada durante estos años, **intentaremos que la Dirección de la Empresa reconsidere su posición y negocie este tema tan crítico.** Desde el **Comité de Empresa** seguiremos trabajando y esperamos que la Dirección también lo haga.

Tanto del Convenio Sectorial como del incremento legal en HP os iremos informando periódicamente por correo como estamos haciendo en Virtual Meetings y a nivel individual

Comité HP INC Sant Cugat - Entidad 70

